

JOSÉ MADÓZ: *Epistolario de San Braulio de Zaragoza*, vol. II de la serie I de "Estudios Onienses". Madrid, 1941. VII-243 págs.

El epistolario de San Braulio hasta el siglo XVIII era desconocido en casi su totalidad. Fue el P. Risco quien le dió a conocer publicando la colección de cartas contenidas en un manuscrito del siglo IX conservado en la catedral leonesa.

Desde dicho siglo no se había vuelto a presentar completa la edición, aunque se hubiesen estudiado y vuelto a publicar algunas cartas. De ahí la necesidad de esta edición crítica que nos presenta el P. Madoz, avezado con otros trabajos de esta índole.

En los cinco capítulos de la Introducción, entre otras cosas, estudia el autor la familia, patria, formación y obras literarias de San Braulio; la no fácil cuestión de la cronología, el estilo, las características de las cartas y la edición. Anota aquí las principales faltas de lectura o transcripción en el trabajo del P. Risco, no muchas ciertamente si tenemos presentes todas las circunstancias, incluso nuestra mayor obligación por evitarlas.

Expone también el P. Madoz algunas de las faltas ortográficas del código, subsanadas en la presente edición, lo cual facilita su lectura a quienes no están acostumbrados a ver textos antiguos, aunque tal vez otros, especialmente los historiadores de nuestra lengua, prefiriesen ver un trasunto más fiel del código en que se conservan las cartas.

En la edición del texto toma por base la de Lindsay para las cartas isidorianas.

En el apéndice publica el P. Madoz una traducción de las cartas II, V y VI, hecha por el Arcipreste de Talavera.

Al final, el P. Madoz da a conocer la biblioteca manejada por San Braulio, vista a través de las cartas, las cuales, aunque no acusen todos los libros usados por San Braulio, es indudable que representan la mayoría. Destacan los pocos libros clásicos que cita y los muchos bíblicos.

Avaloran el libro varios índices, uno de ellos filológico, pero todos aparecen poco destacados desde un principio, debido al sistema poco práctico de publicarlos sin los espacios debidos.

J. GONZÁLEZ.

JULIÁN PAZ: *Archivo General de Simancas. Catálogo II. Secretaría de Estado*. Madrid, 1942. Segunda edición.

Los investigadores españoles venían hallando dificultades y sentían de cerca la necesidad de disponer fácilmente de este trabajo. Era vergonzoso que en épocas en que se alardeaba de proteger la ciencia española, los investigadores no hallasen las menores facilidades para sus publicaciones, necesarias en trabajos ulteriores. Este Catálogo que nos ocupa, si quiso ver la luz pública, tuvo que salir en el extranjero, en *Archiv für österreichische Geschichte*, publicación de la Kais. Akademie der Wissenschaften, de Viena. El veterano investigador y antiguo jefe del Archivo de Simancas ha experimentado ahora la satisfacción de que el Instituto "Je-

Bibliografía

707

rónimo Zurita" haya patrocinado esta segunda edición. Para el público supone una alegría poder disponer fácilmente de este libro y para el autor una pequeña reparación en su larga carrera de callado y fructífero trabajo. ,

Dar a conocer metódicamente los fondos de nuestros archivos es siempre muy meritorio y supone incrementar y adelantar la Ciencia histórica, facilitando instrumentos de primera calidad. Si los fondos son los relacionados con nuestra política exterior y quien los estudia tiene competencia reconocida, el interés aumenta.

Este Catálogo de D. Julián Paz contiene las capitulaciones de España con la Casa de Austria y las negociaciones de Alemania, Sajonia, Polonia, Prusia y Hamburgo, comprendiendo documentos fechados desde 1493 a 1796, es decir, una parte fundamentalísima y de primer orden en nuestra Historia. A través de esta correspondencia, se puede seguir con gran detalle lo externo y más aún lo interno de gran parte de nuestra política exterior en la época en que pesábamos en Europa como gran potencia. Los fondos catalogados proceden de la antigua Secretaría de Estado.

En el Archivo de Simancas y en el *Catálogo* dichos fondos conservan la división antigua por negociaciones, excepto las capitulaciones y tratados con la Casa de Austria, que forman grupo aparte. Así, en lo tocante a Alemania tenemos varios grupos: consultas de oficio, cartas, minutas de despachos, etc.

El sistema seguido es el empleado posteriormente para otros catálogos del mismo Archivo. Esto demuestra la conveniencia del mismo, pues, a no dudarlo, los archiveros hubiesen rectificado. Aunque no sea lo perfecto que es de desear, según reconoce el mismo autor, y aunque, a veces, el investigador desea más, no hay duda de que las tareas y las necesidades más apremiantes aconsejan este procedimiento. Cuando todo el Archivo, o al menos lo más importante de él, se haya dado a conocer por este sistema, procederán trabajos más minuciosos.

Facilitan la consulta de los documentos catalogados una relación cronológica de los embajadores españoles en Alemania y los necesarios índices de personas, materias, legajos, topográfico y cronológico.

J. GONZÁLEZ.

FEDERICO CASTRO Y BRAVO: *Derecho Civil de España*. Parte general, tomo I. Libro preliminar. Un vol. de 614 págs. Valladolid, 1943.

Lo español en un tratado jurídico puede significar dos cosas: la referencia a un ordenamiento positivo acotado por límites de aplicación meramente geográficos, o la presencia en el espíritu del investigador de unos principios tradicionales que hacen de su obra un vocero de la Hispanidad.

Por desgracia, nuestros modernos juristas—víctimas de un ambiente extraviado—llevaron a sus estudios más lo moderno que lo español, o mejor dicho, se olvidaron de lo español por excesos de modernidad. Y es que lo "moderno", científicamente, está en franca pugna con lo español, porque moderno es el "iusnaturalismo heterodoxo", a lo Grocio, a lo Puffendorf, a lo Tomasius: moderno es el positivismo del XVIII y XIX, como lo es el formalismo normativista, y todo ello hijo de la Reforma, fruto maduro del nominalismo, que quiebra con Ockam y Scotto el armónico edificio de la Summa, al subvertir la jerarquía que supedita la Ciencia a la